

EXPORTADORA MAREST C. A.

ACTA Nº 113

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA MAREST C. A.; CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las diez horas, del día veintiocho de abril del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA MAREST C. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Garaycoa Carrión Nicolás Alfredo, propietario de diez mil diez acciones (comparece a través de videoconferencia), Garaycoa Carrión Valeria Daniela, propietaria de diez mil diez acciones (representada legalmente por su señora madre Iliana Esperanza Carrión Pineda), Garaycoa Loor Sebastián Christian, propietario de ochenta mil ochenta acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, propietario de diez mil diez acciones; Garaycoa Ojeda Rosa Genoveva, propietaria de veinte mil veinte acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Rossana Elizabeth, propietaria de veinte mil veinte acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Walker Kayla María, propietaria de veinte mil veinte acciones y Garaycoa Walker Nastassia Kristy, propietaria de diez mil diez acciones. Por sus propios derechos, propietarios de ciento ochenta mil ciento ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016;

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico del 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidenta de la Junta la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker y como Secretario el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Gerente General de la compañía, a continuación la Presidenta ordena que el Secretario constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente la Presidenta declara instalada la sesión.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es **“Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016”**, por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a los presentes un ejemplar del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2016, por lo que propone que en caso de no tener observaciones al respecto el mismo sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es **“Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016”**, por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien procede a

dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “**Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016**”, por lo que toma la palabra la Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “**Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado**

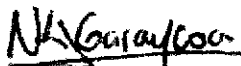
Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016", por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016.

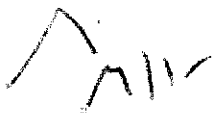
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es **"Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2016"**, toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2016 presenta una utilidad contable de US\$777.015,85, la misma que deducidos el 15% de participación de trabajadores por US\$ 116.552,38 y el Impuesto a la Renta por US\$ 162.844,04, queda una utilidad disponible para los accionista por US\$ 497.619,43, la misma que propone no sean distribuidas para que permitan mejorar la situación patrimonial de la empresa, destinando US\$100.000,00, al incremento del rubro de Reserva Legal y los US\$397.619,43 al incremento de Capital Social, conocida la moción, toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que

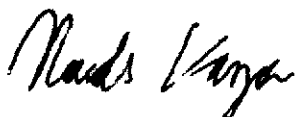
se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar que de las utilidades del año 2016, se asigne US\$ 116.552,38, por el 15% de participación de trabajadores, US\$ 162.844,04, para el Impuesto a la Renta y US\$ 497.619,43, de la utilidad disponible para los accionista, se destinen al incremento de la Reserva Legal por US\$100.000,00 y US\$397.619,43 al incremento del Capital Social. Autorizando al Gerente General para que realice los trámites pertinentes.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "**Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017**", por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Jenny Quezada Roque para Comisario Principal y a la Ing. Yazmine Córdova Enríquez como Comisario Suplente: Toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Designar a la Ing. Jenny Quezada Roque como Comisario Principal y a la Ing. Yazmine Córdova Enríquez como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2017

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.-


Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker
Presidente de La Junta


Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda
General General-Secretario de La Junta



NICOLÁS ALFREDO GARAYCOA CARRIÓN
Accionista



ILERIA DANIELA GARAYCOA CARRION
Accionista

Representada por su madre:
ILIANA ESPERANZA CARRION PINEDA

Kayla M Garaycoa
KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER
Accionista

Pedro P. Garaycoa
PEDRO PABLO JOSÉ FRANCISCO GARAYCOA OJEDA
Accionista

Sebastian C. L. L.
SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR
Accionista

N. Garaycoa
NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER
Accionista

R. G. O.
ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA
Accionista

Rossana S. Garaycoa
ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA
Accionista